

CONDICIONES Y ALCANCE DEL SERVICIO DE RECAUDO

1. PARTES

PAYNET es una sociedad comercial, que dentro de las actividades que desarrolla, tiene una infraestructura que le permite conformar bolsas transaccionales para la compra de los **PINES** y la destinación de los recursos de los **OAT**, lo anterior, teniendo en cuenta que el MinTIC, a través de resolución No. 02333 del 9 de septiembre de 2021, habilitó a **PAYNET** como Operador Postal de Pago.

2. DEFINICIONES

A efectos de la lectura e interpretación del presente documento, los conceptos y terminología aquí empleada deberá ser tenida en cuenta de acuerdo a las definiciones consagradas en el documento "Glosario" publicado en la página web de **PAYNET**, y el cual hace parte integral de los presentes Términos y Condiciones.

3. VINCULACIÓN LOS OAT

Para su vinculación con **PAYNET**, el **OAT** deberá cumplir los siguientes requisitos generales:

3.1. Documentales:

- Cámara de Comercio (con vigencia no mayor a 30 días).
- RUT.
- Copia del documento de identificación de su representante legal.
- Certificación Bancaria de la o las cuentas que se vayan a parametrizar en la **PLATAFORMA**.
- Formulario de recaudo y conocimiento de cliente diligenciado.

3.2. Técnicos:

- Equipos de cómputo para el acceso a la **PLATAFORMA**.
- Servicio de internet básico.

3.3. Especiales:

Sin perjuicio de los requisitos indicados previamente, para la prestación del servicio de recaudo en cada una de sus modalidades, el **OAT** deberá cumplir con aquellos requisitos específicos que puedan ser indicados en las disposiciones subsiguientes, bien sea para "Recarga en Línea" y/o "Transportadora".

4. SERVICIOS DE RECAUDO

Los **OAT** que se vinculen con **PAYNET** podrán, de forma libre y voluntaria, escoger, adicionar, suprimir o seleccionar de los servicios a continuación descritos, aquellos que quiera contratar. En caso de adiciones, bastará con una comunicación por escrito por parte del **OAT** para que se haga efectiva la habilitación del mismo, siempre y cuando cumpla con los requisitos documentales y técnicos establecidos.

4.1. RECARGA EN LINEA

www.paynet.com.co

Dirección

Calle 73 # 7 - 31 - Piso 4

Contacto

Línea nacional: 018000413662
Bogotá: 6014050083

Email

soporte@paynet.com.co



4.1.1. PAYNET se obliga a poner a disposición del **OAT** sus servicios de liquidación, compra, recaudo y dispersión a través de la **PLATAFORMA**, a partir de las cuales facilitará la recarga de dinero en su **BOLSA TRANSACCIONAL** que serán destinados para la compra de los **PINES**, en conjunto con la respectiva dispersión de las tarifas definidas para cada beneficiario.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAYNET no se hará responsable en ningún caso por los errores cometidos por el **OAT** al momento de digitar o ingresar su información o de cualquier otro error del **OAT** al utilizar la **PLATAFORMA**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El **OAT** se compromete a informar a **PAYNET** siempre que se presente cualquier tipo de error, modificación de información, y en general, de cualquier situación de la cual se pueda desprender algún efecto para **PAYNET**, para el **OAT** o para terceros.

4.1.2. ALCANCE: Este servicio se encuentra sujeto a las siguientes condiciones:

1. Las recargas que realice el **OAT** corresponderán al valor destinado para la adquisición de **PINES**.
2. La dispersión correspondiente a las tarifas que se incluyen en el valor de los **PINES** será realizada por **PAYNET** de acuerdo a como se indica en el presente documento. Las tarifas que serán objeto de dispersión son las determinadas por cada beneficiario.
3. El dinero que sea recargado por el **OAT** no podrá ser retirado, o solicitar que sea devuelto antes de que se efectúe la compra de los **PINES**, salvo los casos determinados en el presente documento.

4.1.3. FUNCIONALIDADES: Las funcionalidades que se habilitan al Usuario autorizado en la **PLATAFORMA** y que se regulan en estos Términos y Condiciones, respecto al servicio de recarga en línea, incluyen:

- Liquidación, Compra y Anulación de **PINES**.
- Recarga de recursos en la bolsa transaccional.
- Visualización de los saldos referentes a cada tipo de transacción:
 - Recarga de saldo operativo y saldo disponible para la compra de **PINES**.
 - Saldo de los **PINES** que fueron comprados, pero no han sido consumidos.
 - Saldo del dinero disponible para retirar, el cual es producto de los **PINES** consumidos.
 - Saldo de dinero que está en tránsito para la dispersión a la cuenta bancaria del **OAT**.
- Generación de reportes de movimientos.
- Solicitud de retiros, la cual requiere previa aprobación de **PAYNET**.

4.1.4. TARIFAS: Para el servicio de "**RECARGA EN LINEA**", el **OAT** pagará como remuneración a **PAYNET** el valor correspondiente por los servicios de recaudo, tarifa que se encuentra publicada en la **PLATAFORMA** y es comunicada al momento de vinculación de los **OAT**. Dicha tarifa es establecida por **PAYNET** y no pueden ser modificados por el **OAT**. El valor al

www.paynet.com.co

que tenga derecho **PAYNET** como contraprestación será descontado por este mismo de la bolsa transaccional dispuesta para los recursos del **OAT**.

PAYNET emitirá y radicará una factura cada mes, con la cual se validarán y legalizarán los valores descontados por cada transacción de recaudo de **PINES**, por concepto del recaudo.

En todo caso, el primero (1) de enero de cada anualidad, la tarifa de recaudo se incrementará en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior, calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o quién haga sus veces.

4.1.5. DESTINACION DEL VALOR DE LAS RECARGAS: La finalidad de las recargas que realcen los **OAT** es la adquisición de los **PINES**, para lo cual, **PAYNET** debe realizar la dispersión de las sumas recargadas por el **OAT** de acuerdo con las instrucciones señaladas a continuación:

- a. Una vez realizada la recarga por parte del **OAT**, **PAYNET** abonará los recursos a la bolsa transaccional perteneciente a dicho **OAT**.
- b. Una vez realizada la preliquidación del **PIN** se calculará el valor y porcentaje correspondiente a cada Beneficiario de acuerdo con cada **PIN**.
- c. Una vez confirmada la adquisición de un **PIN** por el Cliente del **OAT**, se descontará la suma confirmada de la bolsa transaccional del **OAT**.
- d. Una vez confirmado el consumo del **PIN** se debe realizar la dispersión del valor respectivo a cada Beneficiario a las bolsas transaccionales que se encuentren a su nombre.
- e. **PAYNET** realizará la dispersión de los valores a las cuentas bancarias de los Beneficiarios, dentro de la periodicidad acordada o determinada para cada uno.

4.1.6. DEPOSITOS, RETIROS Y DEVOLUCIONES: El **OAT** se compromete a mantener saldo en la bolsa para poder realizar la compra de los **PINES** en efectivo por parte de los Clientes, en caso contrario **PAYNET** no se hace responsable de las transacciones fallidas por este concepto.

El **OAT** únicamente podrá retirar o disponer de los recursos disponibles para retiros, una vez se haya efectuado el consumo de los **PINES**.

El **OAT** acepta que el periodo de dispersión de los recursos disponibles para retiro, objeto del consumo de los **PINES**, es el indicado en el contrato firmado con **PAYNET**.

PAYNET parametrizará límites a las operaciones que el **OAT** pueda realizar, los cuales serán comunicados y establecidos a través de la **PLATAFORMA**.

En casos de suspensión de las operaciones del **OAT**, no pueden realizar la compra de nuevos **PINES**, para lo cual se suspenderá el Usuario y solo podrán usar los recursos que se encuentren en su bolsa transaccional para los **PINES** que ya estaban comprados previo a la suspensión. Los recursos restantes posterior al consumo de dichos **PINES** podrán ser retornados al **OAT** a la cuenta que indiquen.

www.paynet.com.co

Solamente se pueden anular los PINES que no hayan sido consumidos y cuya compra se haya realizado en efectivo en el centro.

***NOTA ACLARATORIA:** La utilización de efectivo en operaciones para la adquisición de **PINES** no aplicará para los Centros de Reconocimiento de Conductores, lo anterior, en atención al numeral 18 del artículo 11 de la Resolución 217 de 2014.

4.2. TRANSPORTADORA

4.2.1. En tanto no se modifiquen los presentes Términos y Condiciones, el servicio de transportadora solo podrá ser contratado por los Centros de Diagnostico Automotor (CDA), por lo cual, en lo que respecta al presente numeral 4.2. y sus subnumerales, al hacer uso del término **OAT** se entenderá que se hace referencia a los CDA's.

4.2.2. PAYNET se obliga a poner a disposición del **OAT** sus servicios de recolección, transporte, custodia y procesamiento de las sumas que sean entregadas por el **OAT**, en adelante los "Cargamentos" actividad que será realizada a través de los aliados de **PAYNET**. Este servicio implica el traslado de dinero en efectivo (billetes y monedas), de un lugar a otro para la gestión de recarga por parte de **PAYNET** en la bolsa transaccional (respecto de lo cual aplicará lo dispuesto en los numerales 4.1.5 y 4.1.6) del **OAT** y su posterior dispersión. El aliado de **PAYNET** recibirá cada cargamento del **OAT** y lo entregará a **PAYNET**, siguiendo los procedimientos establecidos en los presentes términos y condiciones, quien realizará a gestión de dispersión de los montos recaudados a los beneficiarios respectivamente.

PARÁGRAFO: PAYNET se exime de toda responsabilidad en caso de daños, pérdidas o incidentes que ocurran durante el transporte de los valores, a menos que dichos daños sean causados por negligencia comprobada por parte de **PAYNET**. El **OAT** reconoce que **PAYNET** no es responsable por la información, cantidades, denominaciones, entre otros, de los cargamentos transportados.

4.2.3. ALCANCE: Este servicio se encuentra sujeto a las siguientes:

Requisitos:

1. El **OAT** debe contar con cámara perimetral donde quede registrado cada una de las recolecciones de la TDV, con un sistema de grabación (DVR) que permita almacenar video como mínimo 20 días calendario. Debe contar mínimo con indicador de frames por segundo de mínimo 8.
2. El personal experto de **PAYNET** o el aliado realizará una visita al **OAT** con el fin de llevar a cabo un estudio de seguridad para determinar la viabilidad de la prestación del servicio. Al finalizar la visita, los funcionarios realizarán recomendaciones de seguridad que se debe tener en cuenta desde la preparación de los Cargamentos como la correcta atención del personal del aliado cuando realicen la recolección de los mismos.
3. En lo posible cuando se realicen las recolecciones por parte del personal del aliado, se recomienda que no haya clientes en la zona donde el **OAT** entrega los valores.
4. El **OAT** debe atender al personal del aliado tan pronto llegan al punto.

Condiciones:

www.paynet.com.co

1. El **OAT** deberá designar un representante que será el encargado de gestionar, supervisar y tomar decisiones en el desarrollo del servicio. Adicional contará con un suplente en caso de requerirse.
2. El transporte de los cargamentos se realizará desde el lugar de origen hasta el lugar de destino, utilizando vehículos y personal especializado para garantizar la seguridad.
3. El **OAT** o designados y/o autorizados deberán entregar los Cargamentos mediante un procedimiento específico que se expondrá en el siguiente apartado.
4. El **OAT** se compromete a entregar la información de manera diligente y profesional, garantizando que cada cargamento esté determinado de forma precisa de acuerdo a la información que entreguen al aliado.

4.2.4. EJECUCIÓN:

Para la prestación del servicio de transportadora se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

1. EL **OAT** se obliga a no entregar, de ninguna forma, a **PAYNET** y/o a su aliado, Cargamentos que contengan objetos ilícitos, con limitaciones, con restricciones de autoridades competentes, materiales explosivos o inflamables, o aquellos que puedan provenir de las actividades ilícitas en el marco de la regulación contra el lavado de activos y financiación del terrorismo.
2. El **OAT** podrá entregar un máximo de cuatro Cargamentos (es decir, tulas, bolsas, donde se contienen las sumas de dinero) por servicio cada uno no podrá superar la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), y en caso de moneda, se permite la recolección de hasta un máximo de diez (10) ítems de moneda (bolsas o cajas) por cada servicio, so pena de que no sean recolectados los Cargamentos que superen estas sumas y cantidades. En todo caso, junto con los cargamentos el **OAT** entregará una planilla en la cual relacione el número de unidades que se entregan.
3. El **OAT** debe empacar los Cargamentos adoptando las medidas que, de acuerdo con las costumbres del comercio y con las instrucciones de **PAYNET**, sean necesarias para que las sumas recolectadas no sufran ningún tipo de daño en condiciones normales de transporte. En caso contrario, y de ser advertido que los Cargamentos no se encuentren sellados o con señales de haber sido violentados, el personal del aliado podrá abstenerse de recibirlos.
4. Los Cargamentos deben ser entregados por el **OAT** al aliado de **PAYNET** a través del siguiente procedimiento:
 - i. Al momento de la entrega de los Cargamentos, el **OAT** debe verificar la identificación del funcionario que recibe los valores por parte del aliado de **PAYNET**.
 - ii. Solicitar al tripulante del aliado de **PAYNET** su carné de identificación y la cédula de ciudadanía.
 - iii. Verificar la apariencia del tripulante receptor de valores en comparación con la fotografía contenida en la Carpeta de Identificación, la cual podrá ser consultada a través de la herramienta dispuesta por el aliado.
 - iv. A continuación, se debe comparar los datos contenidos en los documentos anteriores, como números, nombre, firma autógrafa, etc., con los datos registrados en la Carpeta de Identificación que recibirá el **OAT**.
 - v. Una vez confirmado que todos los datos coinciden con la información de la Carpeta de Identificación, el **OAT** puede entregar los Cargamentos Clara y Firmemente

www.paynet.com.co

Sellados al aliado de **PAYNET**. Para constatar esta entrega, el tripulante del aliado de **PAYNET** debe firmar el Documento Único diligenciado previamente por el **OAT**, confirmando la entrega y conformidad.

- vi. El tiempo de prestación de un servicio de entrega y/o recolección por parte del aliado de **PAYNET** es de un máximo de 15 minutos, incluyendo el tiempo de espera. Este tiempo comenzará a contar desde la presentación del carné de identificación del funcionario del aliado de **PAYNET** hasta la salida del personal del aliado de **PAYNET** del lugar. Este plazo se aplica a servicios de entrega y/o recolección de un solo Cargamento Clara y Firmemente Sellado y por cada recorrido en operación de transporte terrestre.
 - vii. La tripulación del aliado de **PAYNET** esperará un máximo de diez (10) minutos desde su llegada al punto designado por el **OAT** para ser atendidos. Este tiempo se considera parte del tiempo total de prestación del servicio. Los Cargamentos deben estar preparadas para su recolección, bajo ninguna circunstancia se esperará para que se realicen desalarmados, empaques, relaciones, conteos, entre otros.
 - viii. En caso de que durante la prestación del servicio se excedan los quince (15) minutos por razones atribuibles a acciones u omisiones del **OAT**, se aplicará la tarifa en el documento de costos adicionales.
5. El Documento Único diligenciado por el **OAT**, será firmado por el empleado del aliado de **PAYNET** y será considerado prueba suficiente de conformidad y entrega de valores.
 6. Si las cantidades contenidas en los Cargamentos no coinciden con la suma declarada por el **OAT**, se contactará al **OAT** para aclarar la situación y/o requerir de cualquier tipo de información adicional que se pueda requerir.
 7. El servicio de recaudo en modalidad de transportadora será prestado únicamente en horarios de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5 p.m., es decir que las vistas para recolección de los cargamentos solo serán ejecutadas en dicho horario.

4.2.5. TARIFAS: El servicio de transportadora se realizará sin costo alguno, salvo que se presenten aquellos costos adicionales especificados como tarifas, los cuales se encuentran en documento aparte que será entregado al **OAT**, como lo podrán ser, pero sin limitarse a, las paradas fallidas, la reposición de elementos de remesa, sobrecosto por espera, y demás.

4.2.6. RESPONSABILIDAD: **PAYNET** no será responsable por billetes falsos, billetes sin cambio o con restricción en sus circulación, por pérdidas de sumas de dinero entregadas a personas cuya verificación de identidad no se haya llevado a cabo por parte del **OAT**, siguiendo el procedimiento descrito en el numeral previo, o por concepto de pérdida, daño o retraso en la recolección si estos fueron originados por una causa de fuerza mayor o caso fortuito, o se debió a vicio propio o inherente de los cargamentos, así como por actos dolosos o culposos del **OAT**, de sus empleados o cualquier persona que actúe en su nombre. De igual manera, no se asumirá responsabilidad alguna cuando no se pueda realizar la recolección y recarga de los cargamentos por contener objetos ilícitos y/o mediar orden de autoridad competente que impida el transporte o la entrega de estos.

Asimismo, se deja expresa claridad que, en caso de que sea imposible la ejecución de los servicios debido a situaciones de orden público, **PAYNET** y el aliado podrán abstenerse de prestar los servicios dependiendo de la evaluación de riesgo y seguridad que sea realizada.

www.paynet.com.co

5. ACERCA DE LA PLATAFORMA

5.1. REGISTRO DE CUENTAS: Para acceder a la **PLATAFORMA**, el **OAT** deberá solicitar una cuenta y brindar la información solicitada en los formularios que se habilitan a la hora de registrar una cuenta para la generación del Usuario de la **PLATAFORMA**. **PAYNET** da por entendido que cualquier información ingresada en estos formularios es hecha bajo juramento y por lo tanto exonera a **PAYNET** de poseer información falsa sobre cualquier Usuario.

En consecuencia, el **OAT** declara y garantiza que toda la información que proporciona a **PAYNET** es verdadera, precisa y completa, y que tiene derecho legal a utilizar las direcciones de correo electrónico que proporcione. El **OAT** acepta y se obliga a mantener la información de su cuenta actualizada y a mantener la confidencialidad de su cuenta. El **OAT** es responsable de todas las actividades que ocurran bajo su cuenta.

5.2. INFORMACIÓN DE LA CUENTA: **PAYNET** proporciona un sitio donde se alojan datos que el **OAT** administra bajo su cuenta y riesgo. **PAYNET** vela por mantener la información de los **OAT** segura, y toma las precauciones a su juicio necesarias para ello, más no se responsabiliza por actos mal intencionados de terceros y las consecuencias de ello frente al **OAT** o frente a terceros.

PAYNET pone en conocimiento de sus Usuarios, que la información que suministre se albergará en servidores de terceros que cumplen con los más altos estándares de seguridad e idoneidad.

PAYNET no se hace responsable por el tipo de información ingresada por cada Usuario en su cuenta ni por los resultados inadecuados si la misma se ingresó de manera inadecuada. Se da a entender que el **OAT**, al usar los servicios de **PAYNET**, hará un uso sano y legal de todas las herramientas que se ponen a su disposición y esto exonera a **PAYNET** de cualquier uso indebido de su información por parte de cualquier Usuario.

PAYNET no estará obligado a velar por la legalidad del contenido o información que los **OAT** alberguen en su cuenta a través de la **PLATAFORMA**, sin embargo, podrá tomar los correctivos en contra de información ilegal, cuando lo considere pertinente.

El **OAT** manifiesta ser dueño de la información y documentación que ingresa en La **PLATAFORMA** y bajo ninguna circunstancia esta información o documentación pasará a ser propiedad de **PAYNET** y de manera inversa, esta última sociedad es la única dueña de La **PLATAFORMA** sobre la cual el **OAT** ingresa la información, sin que respecto de ésta se considere surtida transferencia alguna en razón de su uso.

Si el **OAT** da por terminado el uso de los servicios deberá descargar o migrar la información que tenga albergada antes de la terminación, ya que, **PAYNET** no se obliga a mantenerla y/o conservarla. En ningún momento **PAYNET** se obliga a entregar la información o documentación en formato alguno ni a llevar a cabo ningún tipo de proceso de migración, ni mucho menos a efectuar un desarrollo para que la información pueda ser analizada, ingresada o digitalizada en cualquier otro software.

5.3. SEGURIDAD DE LA CUENTA: **PAYNET** vela por la seguridad de la contraseña que provea el **OAT** a la hora de registrar una cuenta en la **PLATAFORMA** y garantiza que tomará las medidas que se encuentren a su alcance para que esta contraseña no sea vista por terceros,

www.paynet.com.co

mas no puede asumir la responsabilidad de garantizar su confidencialidad. Por otra parte, **PAYNET** no se responsabiliza por el mal uso de la contraseña por parte del **OAT**, por la comunicación por parte del **OAT** de la contraseña a terceros, ni por el uso de contraseñas que sean fáciles de descifrar, asumiendo que siempre que se acceda al sistema, lo hace el Usuario directamente.

5.4. SUSPENSIÓN, INACTIVACIÓN Y CIERRE DE LA CUENTA

5.4.1. CIERRE DE LA CUENTA: PAYNET podrá cerrar de manera unilateral y definitiva la cuenta de un **OAT** en los siguientes escenarios: (i) En caso de que el **OAT** utilice los servicios prestados por **PAYNET** para fines contrarios a la ley, especialmente aquellos que contraríen derechos de propiedad intelectual de terceros, y especialmente, los derechos de **PAYNET** y de otros **OAT**; (ii) En caso de que **PAYNET** encuentre que el **OAT** está haciendo uso de su cuenta para la transmisión de programas malignos como virus, malwares, spywares, troyanos o similares, que puedan comprometer el debido funcionamiento de la **PLATAFORMA** o que perjudiquen a terceros; (iii) Cuando existan elementos que permitan inferir a **PAYNET** que el **OAT** no tenía capacidad para contratar los servicios de **PAYNET**, en los términos de lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones. (iv) Por petición u orden de cualquier autoridad competente, incluyendo el proveedor del Sistema de Vigilancia y Control al que esté vinculado el **OAT**.

5.4.2. SUSPENSIÓN O INACTIVACIÓN DE LA CUENTA: PAYNET podrá realizar la suspensión o inactivación temporal de la cuenta de un **OAT** en los siguientes casos: (i) Si la cuenta permanece inactiva durante más de tres (3) meses, **PAYNET** se reserva el derecho de inactivarla, en este caso el **OAT** se deberá comunicar directamente con **PAYNET** para volver a activar su cuenta. (ii) Por orden de cualquier autoridad competente, incluyendo el proveedor del Sistema de Vigilancia y Control al que este vinculado el **OAT**, en este caso el **OAT** podrá solo mantener los recursos en la bolsa transaccional de los **PINES** que se hayan comprado, pero no se hayan consumido y no podrá comprar nuevos **PINES** o recargar su cuenta.

PAYNET recomienda imprimir o copiar cualquier documento importante que se encuentre en la **PLATAFORMA** porque al cancelarse la cuenta se perderá el acceso a documentos, mensajes u otros contenidos en su cuenta después de la cancelación.

PAYNET se reserva el derecho de cancelar cualquier cuenta que viole los presentes Términos y Condiciones

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1. OBLIGACIONES DE PAYNET:

PAYNET se obliga a:

1. Parametrizar la **PLATAFORMA** para que los montos transferidos, coincidan con el valor de las recargas establecidas por el **OAT**, y la efectiva dispersión de los montos correspondientes.
2. Parametrizar la **PLATAFORMA** para que se apliquen las tarifas que hayan sido definidas y publicadas o comunicadas por los Beneficiarios.

www.paynet.com.co

3. Generar una bolsa transaccional destinada al valor de las recargas realizadas por el **OAT**, a través de la cual también se realizará la dispersión de los valores a favor de los Beneficiarios.
4. Poner a disposición del **OAT** la **PLATAFORMA** que permita que este conozca las condiciones, movimientos, estado y saldos de las operaciones que realice con **PAYNET**.
5. Realizar la dispersión de los conceptos y porcentajes, que estén incluidos en el valor de los **PINES**, a las autoridades y entidades correspondientes.
6. Realizar el descuento de la tarifa por prestación del servicio en la forma y tiempo establecida en este documento, además de los descuentos adicionales que haya autorizado el **OAT**, de acuerdo con el punto 13 de este documento, y que se realicen posterior a los descuentos de cada Beneficiario.
7. Crear bolsas transaccionales para cada **OAT** vinculado con **PAYNET** y para cada Beneficiario, distinto al **OAT**.
8. Realizar soporte y mantenimiento a la **PLATAFORMA** cuando esto sea requerido y en los términos que sean indicados por **PAYNET**.
9. Disponer de canales de atención para el **OAT** y gestionar los requerimientos que el mismo remita a **PAYNET**.
10. Disponer de canales de recaudo para que los **OAT** puedan realizar las recargas.
11. Realizar capacitaciones a las personas vinculadas al **OAT** sobre el uso de la **PLATAFORMA**.
12. Realizar una buena gestión de las sumas de dinero que sean recargadas por el **OAT**, lo que implica la destinación exclusiva de la totalidad de los recursos para la adquisición de los **PINES** por parte del **OAT** y la posterior dispersión a las autoridades.
13. Realizar la devolución del valor del servicio a favor del **OAT** a la bolsa transaccional que se encuentre registrada a nombre del **OAT** una vez se haya realizado el consumo de los **PINES** adquiridos por el Cliente Final, en el entretanto se consuman los **PINES** dichos recursos serán conservados por **PAYNET**.
14. Realizar la dispersión de los recursos que sean devueltos a la bolsa transaccional del **OAT**, en atención al punto anterior, a la cuenta bancaria registrada por el **OAT** para la dispersión automática de los recursos. Si el **OAT** requiere de una dispersión manual lo deberá comunicar a detalle previamente a **PAYNET**, solicitud que deberá ser revisada y aprobada por **PAYNET**.
15. Transferir los saldos resultantes de la aplicación del pago de impuestos, la comisión de **PAYNET**, y otros descuentos a los haya lugar, sobre el valor neto transferido por los **PAGADORES**, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Vinculación suscrito entre el **OAT** y **PAYNET**.
16. Hacer las retenciones tributarias a las que haya lugar, conforme a la legislación vigente.
17. Las demás obligaciones establecidas en la Ley.

6.2. OBLIGACIONES DEL OAT:

El **OAT** se obliga a:

1. Mantener saldo en la bolsa transaccional registrada a su nombre para la adquisición de los **PINES**.
2. Notificar a través del espacio establecido en la **PLATAFORMA** a **PAYNET** cada vez que un **PIN** sea efectivamente vendido a un Cliente Final.
3. Notificar a **PAYNET** sobre modificaciones de los servicios, precios, restricciones, cambio de dirección, horarios de operación, entre otros cambios considerables que tengan algún efecto en los servicios que preste **PAYNET**.

www.paynet.com.co

4. Notificar de cualquier evento que pueda interrumpir o suspender el normal funcionamiento del **OAT**.
5. Comunicar y justificar a **PAYNET** cualquier restricción que tengan respecto del uso de los distintos canales de recaudo que le ofrece y activa **PAYNET** para el pago de los **PINES** por parte de los Clientes Finales.
6. Comunicar y remitir de manera previa a **PAYNET** la certificación bancaria sobre la cuenta a la que desee que se realice la dispersión del valor de servicios a su favor, siempre que dicha cuenta sea distinta a la que se encuentre parametrizada para la dispersión automática. La cuenta bancaria debe encontrarse a nombre del **OAT**.
7. Realizar una solicitud forma a **PAYNET** cuando quiera cambiar la cuenta bancaria parametrizada para dispersión automática, en este caso deberá remitir la certificación bancaria de dicha nueva cuenta.
8. Actuar como un buen comerciante, cumpliendo con el principio de buena fe protegiendo el buen nombre de **PAYNET**, y comunicar a **PAYNET** cualquier información que pueda resultar relevante para la operación.
9. Abstenerse de copiar y/o desarrollar cualquier modelo de negocio similar al de **PAYNET** o suplantar un servicio o atención de **PAYNET**.
10. Cumplir con la normatividad y regulación establecida respecto de su actividad económica, especialmente, por las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Transporte.
11. Informar a **PAYNET** si se encuentra en curso en una investigación o proceso administrativo ante la Superintendencia de Transporte o la Fiscalía General de la Nación.
12. Autorizar el uso de su marca, logo o enseña, para que **PAYNET** realice publicaciones físicas y digitales (ej. Redes sociales, flyers, página web, etc).
13. Informar a **PAYNET** oportunamente de los requerimientos o solicitudes que reciba de autoridades competentes, y que versen sobre el desarrollo y ejecución relacionados a los servicios prestados por **PAYNET**.
14. Dar aviso a **PAYNET**, en un plazo razonable, sobre la ocurrencia de cualquier evento o circunstancia que altere el normal desarrollo y/o ejecución de los servicios.
15. Hacer buen uso de la información, los documentos y demás elementos que **PAYNET** le suministre para el desarrollo de los servicios, conservando la obligación de reserva y confidencialidad de la información.
16. No realizar o permitir que se realice ingeniería inversa o desmontaje de la **PLATAFORMA**.
17. Utilizar la **PLATAFORMA** únicamente para los fines acordados con **PAYNET**, cumpliendo con los Términos y Condiciones de la misma.
18. Cumplir con las disposiciones sobre la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
19. Asumir cualquier responsabilidad por los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
20. Responder por cualquier reclamo que el Cliente Final presente a **PAYNET** y se genere por la negligencia, falta de cuidado o dolo del **OAT**, o que se encuentre relacionado con los servicios que el **OAT** preste al Cliente Final. En caso de que **PAYNET** se vea obligado a asumir cualquier valor por quejas, demandas, sanciones, etc., el **OAT** con la aceptación a este documento autoriza para que **PAYNET** descuenta el valor indebidamente asumido hasta la totalidad de su pago.
21. Responder por los costos, tributos y gastos en que incurra el **OAT**, que devienen de la aceptación de los presentes términos.

www.paynet.com.co

22. Cumplir con los deberes tributarios, cambiarios y aduaneros que establezca el ordenamiento.
23. Suministrar información cierta, clara, suficiente y actualizada de los bienes y/o servicios que provee, del precio a pagar y de la entrega de estos, en el evento en el que **PAYNET** así lo requiera y mientras se mantenga vigente la prestación del servicio. De igual manera, autoriza de manera expresa a **PAYNET**, para solicitar información patrimonial, financiera, crediticia, así como la capacidad de compartir esta información, bajo las condiciones de confidencialidad establecidas en estos términos.
24. Publicar y exhibir material publicitario en su domicilio o puntos de atención, los distintivos, logotipos y/o demás materiales promocionales y publicitarios, que destaque la prestación de servicios a cargo de **PAYNET**.
25. Notificar a **PAYNET** de manera inmediata las novedades o inconvenientes acontecidos y relacionados con el servicio de transportadora.
26. Mantener en óptimas condiciones los elementos (tulas, sobres, fajas, tirillas, entre otros) suministrados por **PAYNET** o el aliado, que son necesarios para el embalaje o posterior recolección de los Cargamentos en el servicio de transportadora.
27. Dar cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos por el aliado de **PAYNET**.
28. Mantener indemne a **PAYNET**, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el presente documento.
29. Cumplir con las demás obligaciones señaladas en los presentes Términos y Condiciones, así como, las establecidas en la ley.

7. PROHIBICIONES

El **OAT**, no podrá utilizar el sistema operativo habilitado por **PAYNET**, para desarrollar actividades consideradas como ilícitas por la legislación colombiana vigente, o como de alto riesgo, según la entidad financiera adquirente o emisora, sin autorización previa.

Tampoco podrá realizar actividades que pongan en riesgo la reputación de **PAYNET**, so pena de que este pueda emprender las acciones legales correspondientes.

8. DURACIÓN

Los servicios de recaudo tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de activación de los mismos.

9. FACTURACION

Cuando se presenten diferencias que versen sobre el valor de la factura, el **OAT** podrá presentar reclamación a **PAYNET** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, contando con soportes y documentos que den cuenta de la diferencia solicitada. **PAYNET** deberá pronunciarse al respecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la reclamación. No se tendrá como reclamación cuando la diferencia en el valor derive de dinero falso, soportes falsificados, lavado de dinero, financian del terrorismo, actividades ilícitas, u operaciones de este tipo.

El **OAT** acepta expresamente que **PAYNET** podrá modificar las tarifas establecidas para el servicio de recaudo, sin previo aviso ni notificación directa al **OAT**. En caso de modificación de estas tarifas establecidas, **PAYNET** publicará en su **PLATAFORMA** o sitio web los nuevos precios y tarifas,

www.paynet.com.co

manteniendo vigente y actualizada esta información, obligándose el **OAT** a consultar periódicamente la **PLATAFORMA** o sitio web de **PAYNET**, para su respectivo conocimiento.

10. CAUSALES DE TERMINACIÓN

Los servicios podrán ser terminados por las Partes por las siguientes causas:

1. Por mutuo acuerdo entre las Partes.
2. Por disolución y liquidación de alguna de las Partes.
3. Por decisión de autoridad competente.
4. Por decisión unilateral de **PAYNET**, en cualquier momento, en el evento en que la Superintendencia de Transporte, suspenda o sancione al **OAT**, sin que por ello se genere el pago de ningún tipo de indemnización a favor del **OAT**.
5. Por decisión unilateral de **PAYNET**, en cualquier momento, cuando evidencie que el **OAT** realiza solicitudes indebidas para la generación de **PINES**.
6. Por cualquiera de las Partes cuando exista incumplimiento de las obligaciones de la otra Parte. En este evento, la Parte cumplida otorgará a la parte incumplida un plazo de quince (15) días calendario para que subsane o remedie su incumplimiento, contados a partir de la notificación de la Parte cumplida a la incumplida respecto del incumplimiento.
7. Por decisión unilateral de cualquier de las Partes, comunicando por escrito a la otra Parte con una antelación no mayor a treinta (30) días de antelación. En caso de que sea el **OAT** quién solicite la terminación unilateral, deberá subsanar todos los **PINES** pendientes de consumo.
8. **PAYNET**, podrá dar por terminado de manera unilateral los servicios de forma inmediata, sin que por este hecho **PAYNET** esté obligado a indemnizar algún tipo de perjuicios al **OAT** por las siguientes causales:
 - a. Cuando el **OAT** no diere cumplimiento a los parámetros establecidos por **PAYNET** relacionados con la prevención y control al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
 - b. Cuando el **OAT** o algunos de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, figuren en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas), en las listas de la OFAC y/o en las listas nacionales.
 - c. Cuando exista en contra del **OAT** o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, sentencia judicial en firme que los condene por la comisión de los delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
 - d. Cuando se presenten elementos que puedan representar para **PAYNET**, riesgos reputacionales, legales, operativos o de contagio relacionados con el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo.
9. Por las demás que establezca la ley.

11. SERVICIO ADICIONALES

Además de las condiciones establecidas para el servicio de recaudo y dispersión a terceros en cualquiera de sus modalidades, **PAYNET** podrá ofrecer a los **OAT** servicios adicionales en beneficio

www.paynet.com.co

de su operación, los cuales tendrán un costo adicional fijado por **PAYNET** y que será pagado a través de los descuentos descritos en el punto 13 de este documento, pero será el **OAT** quién decida si tomar o no los servicios adicionales que ofrece **PAYNET**.

Los servicios adicionales serán fijados y publicitados por **PAYNET** a través de cualquiera de los canales de comunicación previstos y solo los que **PAYNET** publicite u ofrezca podrán ser solicitados por el **OAT**, si el servicio tiene requisitos se validará por **PAYNET** si es viable que dicho **OAT** lo tome, y se activarán en caso tal, su cobro iniciará en el mes inmediatamente siguiente a la activación. La solicitud para acceder a los servicios adicionales se realizará a través de los canales de atención que **PAYNET** dispone para los **OAT**.

12. SOPORTE Y ANS

PAYNET brindará soporte a los **OAT** respecto a los servicios prestados y la **PLATAFORMA**, a través de los medios por los cuales el **OAT** puede solicitar dicho soporte se encuentran publicados en la página web: www.paynet.com.co.

Los Acuerdos de Niveles de Servicios que sean definidos por **PAYNET** se encontrarán establecidos en un Anexo aparte a este documento, el cual será comunicado a los **OAT** y va a regir la operación de recaudo.

13. DESCUENTOS POR SALDOS EN PRODUCTOS O SERVICIOS PAYNET

El **OAT** entiende que, a través de la aceptación al presente documento de Términos y Condiciones, así como con la suscripción del documento denominado "Autorización de Descuento" se está facultando a **PAYNET** para que pueda realizar los descuentos a que haya lugar del saldo disponible para retiro que tenga el **OAT** dentro de su bolsa respecto de los saldos que surjan de la operación, servicios adicionales solicitados o situaciones que sean causadas por negligencia de los **OAT** dentro de la **PLATAFORMA**, el servicio de recaudo y los demás productos o servicios que sean ofrecidos por **PAYNET** y que sea disfrutados o se encuentren en uso por parte de los **OAT**.

Como se indicó, existen tres (3) escenarios donde se pueden presentar los descuentos, a saber:

- **Operativo:** Son situaciones que se presentan por la misma operación del servicio o producto que este en uso por parte del **OAT**, pueden ser recurrentes o excepcionales, y las mismas normalmente son en beneficio o se presenta para los **OAT**. Un ejemplo de una situación de tipo operativo es cuando se encuentre alguna discrepancia entre las recargas realizadas por el **OAT**, los **PINES** consumidos y el valor recaudado por **PAYNET** con ocasión a la tarifa que recibe como recaudador y se genera un saldo a favor de **PAYNET**, o los valores adicionales que se pueden causar durante la operación de transportadora.
- **Servicios adicionales:** Son ofrecidos por **PAYNET** y aceptadas o no por el **OAT**, normalmente son beneficios adicionales para los **OAT** pero que no están incluidos de manera general al producto o servicio con el que cuenta, y que en todo caso no se encuentran en la obligación de aceptarlos.
- **Negligencia del OAT:** En este punto se presentan situaciones en las cuales a causa de algún incumplimiento o desatención por parte del **OAT** dentro de las condiciones del servicio o uso del producto de **PAYNET** que está usando se genera un perjuicio a **PAYNET** o algún costo imprevisible que no debe ser asumido por **PAYNET**, razón por la cual, se traslada dicho perjuicio o costo y será asumido por el **OAT** a través del respectivo descuento. Para estos casos no es necesario la suscripción del documento de "Autorización de Descuento", estos

www.paynet.com.co

descuentos aplican únicamente con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, teniendo en cuenta que tienen efectos de una sanción por las acciones u omisiones del **OAT** donde se ve afectado **PAYNET**.

Para la realización de los descuentos **PAYNET** generará una notificación al OAT una vez se inicien los mismos y se liquidará la totalidad del valor objeto de descuento dependiendo de cada situación.

Igualmente, es de aclarar que lo descrito en los puntos anteriores solo fueron ejemplos, no son las únicas situaciones que se pueden presentar en cada categoría, las situaciones operativas y los servicios adicionales serán comunicados a los **OAT** junto con el valor de cada una para su conocimiento, o si existe algún cambio. Respecto a las situaciones de negligencia, teniendo en cuenta que deben ser de conocimiento las obligaciones en cabeza del **OAT** no hay lugar a establecer un listado de esto, pues solo se refiere a las consecuencias de dicho incumplimiento o negligencia si se causa algún perjuicio o costo a **PAYNET**.

14. RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio de las demás disposiciones indicadas en los presentes Términos y Condiciones, **PAYNET** solo será responsable ante el **OAT** por las siguientes situaciones: (i) Los pagos que realicen los Clientes Finales directamente a **PAYNET** a través de sus servicios de recaudo, de acuerdo a las condiciones de cada servicio. (ii) Por el saldo que los **OAT** tengan en su bolsa transaccional. (iii) Por la realización de las dispersiones a los Beneficiarios. Respecto de las demás consecuencias o daños directos o indirectos (incluyendo pérdida de utilidades o de oportunidades de negocio, pérdida de datos u otras pérdidas intangibles), incidentales, especiales, consecuentes o ejemplares, errores u otros agentes nocivos que puedan afectar el servicio **PAYNET** no se hace responsable ante el **OAT** o terceros.

Especialmente, **PAYNET** no será responsable ante el **OAT** o ante cualquier tercero por los daños resultantes de: (i) Cualquier documento o transacción enviada o suscrita a través de la **PLATAFORMA**; (ii) El uso o la imposibilidad de usar la **PLATAFORMA**, incluidos los errores, interrupciones o retrasos; (iii) Acceso no autorizado o alteración de sus documentos o transmisiones; o (iv) Cualquier otro asunto relacionado con la **PLATAFORMA**.

La responsabilidad de **PAYNET** no excederá, en conjunto, una suma igual al valor promedio mantenido por el **OAT** en su bolsa transaccional en los tres (3) meses anteriores a el evento de responsabilidad.

Las obligaciones que en virtud del presente documento asume **PAYNET** serán siempre de medio y no de resultado. **PAYNET** no asume responsabilidad que el servicio o que la **PLATAFORMA** sea ininterrumpido o libre de errores, ni tampoco por fallas en telecomunicaciones, internet, comunicaciones electrónicas, corrupción de archivos, pérdida o robo de datos, virus, spyware; entre otras cosas, porque el funcionamiento y la disponibilidad de los sistemas utilizados para acceder al software o al servicio, pueden ser impredecibles y pueden interferir ocasionalmente o impedir el acceso a los productos o servicios. Las Partes deben contar con planes de contingencia, en el caso que un evento severo afecte la **PLATAFORMA** o ponga en peligro la continuidad de sus operaciones, garantizando la prestación de servicios por parte de **PAYNET**, o el servidor y back up de respaldo del Software y el uso de la información contenida dentro del mismo, por parte del **OAT**.

15. ACEPTACIÓN

www.paynet.com.co

Dirección

Calle 73 # 7 - 31 - Piso 4

Contacto

Línea nacional: 018000413662
Bogotá: 6014050083

Email

soporte@paynet.com.co



Al registrarse, el **OAT** reconoce que ha leído y comprendido estos Términos y Condiciones y que, en consecuencia, acepta lo dispuesto en ellos y acepta que estos pueden tener actualizaciones y modificaciones, las cuales **PAYNET** podrá realizar sin previo aviso y notificación directa al **OAT**, teniendo este último la obligación de revisar periódicamente la página web: www.paynet.com.co, en la cual serán publicadas. **PAYNET** puede modificar los presentes Términos y Condiciones de la siguiente manera: (a) publicando en su página web los nuevos Términos y Condiciones, o (b) enviando información sobre la modificación a la dirección de correo electrónico que cada **OAT** proporcione a **PAYNET**. El uso continuado de la **PLATAFORMA** y los servicios se considerará como aceptación de los Términos y Condiciones modificados.

El **OAT** que no esté de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones no podrá hacer uso de los servicios prestados por **PAYNET**, ni la **PLATAFORMA**.

La sola aceptación sobre este documento implica que el **OAT** leyó detenidamente los Términos y Condiciones y acepta todas y cada una de las estipulaciones que el mismo contiene.

La información contenida en el presente documento, así como, su aceptación goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente los efectos de los mensajes de datos.

PARÁGRAFO PRIMERO: El **OAT** reconoce haber comprendido las características y funcionalidades de la **PLATAFORMA** y que ésta se adecúa aceptablemente a sus necesidades y procesos propios.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La **PLATAFORMA** es una versión estándar, de manera que **PAYNET** no está obligado a hacer desarrollos especiales, por lo tanto, las funcionalidades adicionales que no contenga el software, no se considerarán un defecto de éste, y se entienden excluidas de la garantía.

PARÁGRAFO TERCERO: **PAYNET** se reserva el derecho de hacer cambios en cualquier momento y sin previo aviso sobre la **PLATAFORMA** o los módulos o las funcionalidades de esta, de acuerdo con su criterio y las necesidades generales que está presente.

Las herramientas adicionales que se incluyan en **PLATAFORMA** a manera de parámetros, formatos o ayudas, pueden o no ser usados por el **OAT**, pero no tienen garantía y no exoneran al **OAT** de la definición de sus propios formatos o validación de resultados, o a asumir un costo adicional por ellos, a la vez que no obligan a **PAYNET** a mantenerlos, de manera que pueden ser retirados de la **PLATAFORMA** en cualquier momento, sin previo aviso, contrario a los servicios adicionales que ofrezca **PAYNET** a través del punto 11, pues los mismos si generan costos adicionales que el **OAT** decide asumir.

16. DISPOSICIONES GENERALES

16.1. CAPACIDAD PARA CELEBRAR CONTRATOS: Según la ley de Colombia, la persona natural o jurídica que acepte estos Términos y Condiciones debe ser legalmente apto para celebrar un contrato según lo permita su autonomía de la voluntad y las leyes que le sean aplicables. Se presume que el **OAT** que acepte los presentes Términos y Condiciones tiene las facultades y atribuciones para aceptarlos a nombre propio o en nombre y representación de la persona jurídica y, por tanto, obligarla frente a **PAYNET**.

16.2. POLÍTICA COMUNICACIONAL: Al registrarse en la **PLATAFORMA**, el **OAT** debe introducir un email y un teléfono de contacto, así como, registrar todos aquellos datos que la www.paynet.com.co

PLATAFORMA le solicite a fin de determinar no solo su identificación, sino aquello que le permita a la **PLATAFORMA** procesar la información que el mismo **OAT** diligencie o ingrese. Al hacer esto, acepta recibir todos los correos, mensajes y llamadas con información sobre y para el uso de la **PLATAFORMA**, información promocional u otro tipo de información procesada o enviada por **PAYNET** a través de correo electrónico o a su teléfono de contacto. Esta cláusula se interpretará sin detrimento de la autorización de tratamiento de información otorgada por el **OAT**.

Cada **OAT** es responsable de actualizar su información y **PAYNET** no se hace responsable por comunicaciones o notificaciones a canales que no se encuentren notificados por el **OAT**.

16.3. PROPIEDAD INTELECTUAL: Las Partes reconocen y aceptan que los derechos de Propiedad Intelectual, la cual comprende tanto a la Propiedad Industrial como Derechos de Autor, de los servicios que sean provistos en virtud de este documento, y sobre la **PLATAFORMA**, son de **PAYNET** o que este se encuentra autorizado para utilizarlos por su titular. Por lo tanto, el **OAT** se compromete a no utilizarlos o explotarlos por fuera de estos términos, así como, a respetarlos, de conformidad con lo establecido en la Política de Protección de Propiedad Intelectual de **PAYNET**.

El **OAT** no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto por la autorización que **PAYNET** le otorga con ocasión del presente documento. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte de sus titulares, que no sean los establecidos aquí.

Se entiende que los derechos de autor de la **PLATAFORMA** están en cabeza de **PAYNET**, ninguno de los elementos contenidos en el presente documento podrá nunca entenderse como una cesión total ni parcial sobre los derechos patrimoniales de **PAYNET** sobre la **PLATAFORMA**. En ese sentido, el **OAT** se obliga a respetar estos derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad industrial de los que pueda ser titular **PAYNET**, lo que implica no usar indebidamente la marca, signos distintivos, invenciones, ni la **PLATAFORMA**.

La **PLATAFORMA** contiene información confidencial y secretos comerciales de propiedad de **PAYNET**, incluidos, entre otros, texto, gráficos, logotipos, imágenes, software e iconos, que están protegidos por las leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual y las leyes aplicables.

El uso sobre los derechos de los cuales sea titular **PAYNET** debe limitarse exclusivamente a los que son autorizados por medio del presente documento y cualquier uso contrario se considerará una violación a los derechos de propiedad intelectual de **PAYNET**, lo que le dará la facultad de iniciar la defensa de sus derechos por cualquier medio legal e incluso la reclamación para que sea indemnizado en caso de existir algún perjuicio con la violación, así como, a terminar los servicios sin que haya lugar a indemnización a favor del **OAT**.

Ninguna persona diferente al personal de **PAYNET**, o expresamente autorizado por éste, podrá realizar modificaciones a la **PLATAFORMA** o cualquiera de sus componentes. Por esta razón, **PAYNET** no asume ninguna responsabilidad por cambios o alteraciones hechas a la **PLATAFORMA** por personas ajenas a él o no autorizadas por él.

www.paynet.com.co

PAYNET se reserva todos los derechos, títulos e intereses sobre las palabras y marcas "**PAYNET**" y cualquier palabra, frase o logotipo que incorpore lo anterior (colectivamente, las "Marcas de **PAYNET**"). Usted acepta no mostrar ni utilizar las Marcas de **PAYNET** de ninguna manera sin el permiso previo y por escrito de **PAYNET**.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos legales se aplicará lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 y la Decisión 486 de 2000, junto con las normas conexas y complementarias en materia de Propiedad Intelectual.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que, existiere durante el desarrollo de los servicios o con posterioridad a la vigencia de este, violación a lo señalado en la presente cláusula, el **OAT** queda obligado a cancelar a favor de **PAYNET**, sin requerimiento alguno y solo con la comprobación del incumplimiento de la mencionada obligación, los daños y perjuicios que ocasionare tal violación. Sin perjuicio de lo anterior, si algún empleado o contratista del **OAT** incumpliere la obligación antes mencionada, la misma sanción le será aplicada al **OAT**, quien, de igual manera, deberá responder por los daños y perjuicios causados a **PAYNET**.

16.4. CONFIDENCIALIDAD: Las Partes quedan obligadas a mantener reserva sobre cualquier información documental o verbal que conozcan o lleguen a conocer con ocasión de la ejecución de los servicios y que se haya determinado que es confidencial, así como, cualquier información verbal o documento que conozcan o lleguen a conocer respecto de la otra parte. En consecuencia, las Partes se comprometen a no usar la Información Confidencial ni a divulgarla a terceros. Ninguna de las Partes podrá entregar Información Confidencial a ningún tercero sin el consentimiento previo y escrito de la otra parte. Aquellos documentos, programas, bases de datos, tecnología y demás operaciones inherentes a la actividad de **PAYNET**, a los cuales pueda tener acceso directo o indirectamente el **OAT**, constituyen información confidencial de propiedad exclusiva de **PAYNET**, que conlleva Secretos Empresariales de propiedad intelectual protegidos por la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993 y la Decisión 344 y 351 del Acuerdo de Cartagena sobre derechos de autor y propiedad industrial, y todas aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan. La información mencionada anteriormente será utilizada exclusivamente para el desarrollo del objeto de los servicios.

Así mismo, las Partes utilizarán los medios necesarios para que sus empleados guarden debida reserva sobre tales informaciones, y garantizará que solamente el personal que se encuentre directamente relacionado con la prestación de los servicios, tenga conocimiento de la información de propiedad de la otra parte.

El incumplimiento de las obligaciones consagradas en esta cláusula se considera como incumplimiento grave de los servicios, pudiendo cualquiera de las Partes terminar en forma anticipada los servicios, sin perjuicio de las reclamaciones a que tenga derecho el afectado.

16.5. INDEPENDENCIA: Salvo lo expresamente señalado en el presente documento, las Partes actuarán por su cuenta, con autonomía técnica y administrativa y sin que exista relación laboral, ni subordinación, ni solidaridad entre las Partes. Sus derechos se limitarán por la naturaleza de los servicios, sin embargo, las Partes establecerán con la celebración del presente acuerdo una relación de coordinación en sus actividades, de manera que las Partes se someterán a las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente de las respectivas actividades, lo cual puede incluir el hecho de recibir una serie de instrucciones de la compañía

www.paynet.com.co

requiriente o tener que reportar informes sobre sus resultados sin ellos significar necesariamente la configuración del elemento de subordinación.

16.6. NOTIFICACIONES: Para todos los efectos relacionados con los presentes Términos y Condiciones, para las notificaciones y/o comunicaciones las Partes acuerdan señalar como datos de notificación la información diligenciada por el **OAT** en la **PLATAFORMA** al realizar su registro.

Los canales de notificación de **PAYNET** se encuentran publicados en la **PLATAFORMA** y sitio web, y podrán ser actualizados en cualquier momento. Para la radicación de PQRS el **OAT** puede hacerlo a través de la página web de **PAYNET** en "contáctenos" o a través del correo electrónico: pqr@paynet.com.co.

El **OAT** acepta y autoriza que **PAYNET** le remita información, comunicaciones y notificaciones a su dirección de correo electrónico, a través de mensajes de texto (SMS) o a través de mensajes de Whatsapp.

16.7. INDEMNIDAD: El **OAT** mantendrá indemne e indemnizará a **PAYNET** y sus subsidiarias, afiliadas, funcionarios, agentes, directores, gerentes, empleados y sucesores de toda reclamación, demanda suya, de sus trabajadores y contratistas, de sus clientes o de terceros por cualquier acto, omisión o falla del **OAT** o por el incumplimiento de sus obligaciones, la violación de la ley o regulaciones aplicables.

A efectos de lo anterior, y previa aceptación por parte del **OAT** de los presentes Términos y Condiciones, se procederá a la realización de descuentos en casos donde por el incumplimiento o negligencia del **OAT** se genere un costo o perjuicio a **PAYNET** de acuerdo con lo descrito en el punto 13 de este documento.

16.8. CESION: Los servicios se prestan en consideración a la naturaleza del **OAT**, por lo tanto, no podrá ser cedido, vendido o transferido a cualquier título, sin la previa autorización expresa y por escrito de **PAYNET**, que con todo, no está obligado.

La **PLATAFORMA** por ser un bien amparado por la ley de derechos de autor es para uso exclusivo del Usuario y tampoco será lícita su enajenación, transferencia, préstamo o cesión a cualquier título en favor de un tercero. **PAYNET** no tiene ninguna obligación con ninguna persona que no sea el Usuario y nada en este documento confiere, o pretende conferir, un beneficio a ninguna persona que no sea el **OAT**. Si el **OAT** o un tercero, con autorización de este, utiliza el software o los servicios, el **OAT** es el único responsable del acceso que le brinde y del acceso de estos a la información o datos vinculados al software o al servicio.

16.9. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mediante la celebración de las condiciones, las Partes asumen la obligación constitucional, legal y jurisprudencial de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión de los servicios. Por tanto, deberán adoptar las medidas que le permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, compilados en el Decreto 1074 de 2015 y cualquier otra ley o norma que las modifique o sustituya. Consecuencia de esta obligación legal, entre otras, las partes deberán adoptar las medidas de seguridad de tipo lógico, administrativo y físico, acorde a la criticidad de la información personal a la que accede.

www.paynet.com.co

El **OAT**, declara que cuenta con la autorización de los titulares para el tratamiento de los datos personales que suministrará para la correcta ejecución de los Servicios, incluidos los relacionados con los clientes, proveedores, trabajadores o terceros.

El **OAT** autoriza de forma libre, consciente, expresa e informada a **PAYNET** para recolectar, suministrar, transferir, transmitir, analizar, verificar y usar sus datos personales y/o empresariales, datos financieros, contables, y en general aquellos datos relacionados con el giro ordinario de su negocio, y aquellos suministrados en el proceso de registro y autenticación, así como, aquellos recopilados durante la ejecución de los servicios, con las finalidades indicadas en la autorización de tratamiento de datos que otorgue durante el registro en la **PLATAFORMA**.

Como Titular de información, el **OAT** acepta y entiende el derecho que le asiste a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

El **OAT** se obliga a cumplir y respetar la Política de Protección Datos Personales de **PAYNET**.

16.10. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS: El **OAT** declara, para todos las modalidades del servicio, que sus ingresos provienen de actividades lícitas, que ni él, ni sus gestores, accionistas, representantes o directivos, se encuentran incluidos en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de Naciones Unidas - ONU), o incluido en la orden ejecutiva número 12.978 "Specially Designated Narcotics Traffickers - SDNT", conocida en Colombia como "Lista Clinton", lista Office of Foreign Assets Control (OFAC), listas de personas buscadas en el Federal Bureau Of Investigation (FBI), en general las listas que identifican personas vinculadas al lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

El **OAT** entiende la necesidad de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en su organización y que tomará las medidas de prevención y control correspondientes y responderá a **PAYNET**, indemnizándoles cualquier multa o perjuicio derivado de su incumplimiento. Igualmente, el **OAT** manifiesta que se somete al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT, implementado por **PAYNET** y al manual que en su momento este vigente y establecido para estos propósitos.

Adicionalmente se estipula que el **OAT** deberá permitir y facilitar a la otra parte la inspección y revisión en cualquier tiempo, brindando toda la información que les sea solicitada, siempre que no sea contraria a derecho, teniendo en cuenta la reserva de información privilegiada a fin de establecer y asegurar la efectividad, eficiencia y oportunidad de los mecanismos plasmados en el SARLAFT.

La materialización del riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, el solo hecho del inicio de una investigación por alguno de estos delitos, y el incumplimiento u omisión en la aplicación de las políticas, funciones, procesos y responsabilidades inherentes al SARLAFT implementado por las partes, dará la facultad a la parte cumplida a invocar la suspensión o la

www.paynet.com.co

terminación unilateral de los servicios de manera inmediata sin responsabilidad jurídica, comercial, penal o administrativa a que haya lugar.

16.11. ÉTICA EN LOS NEGOCIOS Y ANTICORRUPCIÓN: El **OAT** se compromete a implementar mecanismos de control interno con el fin de evitar que se presenten actos de corrupción en las negociaciones que se lleven a cabo. De acuerdo con lo anterior, se obliga a no recibir ni ofrecer, directa o indirectamente, de y a los empleados, administradores, o subordinados de **PAYNET**: (i) sumas de dinero, (ii) cualquier objeto de valor pecuniario u (iii) otro beneficio o utilidad, a cambio de: (i) realizar, (ii) omitir, (iii) o retardar, cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones.

El **OAT** declara y garantiza que tanto él como sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas cumplen las normas anticorrupción, incluyendo, pero sin limitarse a las contenidas en la Ley 1474 de 2011, la ley 1778 de 2016, el Código Penal de Colombia o aquellas que la modifiquen, subroguen, reglamenten o desarrollen. Igualmente, el **OAT** declara y garantiza que ni él ni sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas son objeto de investigaciones, acusaciones o procesos relativos a la violación de normas anticorrupción y que tampoco ha sido objeto de sanciones penales, disciplinarias o contractuales derivadas de la violación de tal regulación.

El **OAT** se obliga a cumplir las leyes anticorrupción y declara que cualquier incumplimiento constituye una violación al presente documento, que da derecho exclusivo a **PAYNET** de terminarlo de manera inmediata. Igualmente, el **OAT** se obliga a notificar a **PAYNET** cualquier notificación asociada a una investigación, procedimiento, sanción o similar, iniciado en su contra o en contra de cualquiera de sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de la notificación de la investigación.

16.12. NO RENUNCIA: Las obligaciones de las Partes y los derechos que estos Términos y Condiciones confiere a cada una de ellas no serán consideradas como renunciables, en virtud de prácticas o costumbres en contrario, salvo que sean hechas por escrito y de manera expresa. La tolerancia de una de las Partes en soportar el incumplimiento total o parcial de cualquier obligación a cargo de la otra no podrá ser considerada como aceptación del hecho tolerado, ni como precedente para su repetición; tampoco impedirá o limitará el derecho de la parte cumplida de hacer valer todas y cada una de las disposiciones de conformidad con los términos de este documento.

16.13. POLÍTICAS DE PAYNET: Con la aceptación de los Términos y Condiciones, el **OAT** se obliga a cumplir con lo estipulado en las políticas de **PAYNET** las cuales se encuentra publicadas en su página web (<https://paynet.com.co/politicas/>) y hacen parte integral del presente documento. Para ello, deberá suministrar evidencias del cumplimiento de las mismas cada vez que, **PAYNET** se lo solicite

16.14. USO ADECUADO: Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el **OAT** se obliga a cumplir con ellos y con todas las leyes y regulaciones locales, estatales, nacionales e internacionales aplicables y todas las regulaciones, políticas y procedimientos de Internet, incluidas todas las leyes de exportación y de otro tipo relacionadas con la transmisión de datos técnicos exportados desde cualquier país a través del Servicio, así como, con la

www.paynet.com.co

Declaración de prácticas de certificación y políticas de certificación vigentes de los servicios de **PAYNET**.

Así mismo, el **OAT** se obliga a no utilizar el Servicio y la **PLATAFORMA** para fines ilegales, para interrumpir el Servicio o la **PLATAFORMA** o para distribuir contenido que viole la privacidad, la propiedad intelectual u otros derechos de propiedad de terceros, o para fines que **PAYNET** determine razonablemente que son ilegales, obscenos, difamatorios, acosadores, fraudulentos, abusivos, amenazantes, dañinos, vulgares u objetables. El **OAT** es responsable del contenido de sus transacciones a través de la **PLATAFORMA**.

16.15. VISIBILIDAD DE MARCA O LOGO: El **OAT** autoriza de manera expresa a **PAYNET** para que pueda incluir su marca o logo en material publicitario que contengan los servicios ofrecidos por **PAYNET**, y solo cuando sea necesario o útil hacer visible la marca como referencia a clientes que han utilizado o que utilizan los servicios ofrecidos por **PAYNET**. Se entiende que esta autorización se aplica únicamente para incluir la marca o logo en piezas publicitarias de **PAYNET** y en ofertas de servicios a potenciales clientes, por lo cual **PAYNET** no podrá en ningún caso hacer uso distinto al autorizado

16.16. DIVISIBILIDAD: La invalidez e inexigibilidad de alguna o algunas de las disposiciones los presentes Términos y Condiciones no afectará la validez o exigibilidad de las demás disposiciones del mismo. En estos eventos las Partes se obligan a negociar de buena fe un punto válido y legalmente exigible que tenga el mismo propósito o finalidad que el que adolece del vicio de invalidez o inexigibilidad, con el fin de sustituirlo.

El hecho de que **PAYNET** no ejerza o haga cumplir cualquier disposición de este Acuerdo no constituirá una renuncia a dicha disposición.

16.17. LEY APLICABLE Y DOMICILIO CONTRACTUAL. La interpretación y ejecución de los presentes términos y condiciones, se regirá por las Leyes de la República de Colombia y el domicilio contractual será para todos los efectos la ciudad de Bogotá D.C.

16.18. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. Los términos y condiciones aquí establecidos recogen la totalidad de las disposiciones en cuanto a la prestación del servicio, cualquier modificación a sus estipulaciones será facultad unilateral de **PAYNET**, y deberá notificar al **OAT** previa a la fecha en la que se pretendan efectuar estas modificaciones.

16.19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias que surjan en la celebración, desarrollo, ejecución, terminación y liquidación de los presentes términos y condiciones, se intentarán resolver de manera directa entre las **PARTES**, quienes buscarán una solución aceptable al conflicto planteado, dentro de un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la comunicación de las diferencias. Si vencido el plazo anterior, el desacuerdo subsiste, las **PARTES** deberán acudir a la jurisdicción ordinaria para dirimir el conflicto.